



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N°

592 / 98

SALTA, 23 DIC. 1998
Expediente N° 12.150/97

VISTO:

La Resolución Interna N° 458/98, mediante la cual se aprueba el dictamen emitido en unanimidad por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir Uno (1) Cargo de Profesor Adjunto Regular Dedicación Semiexclusiva para la asignatura " FISIOPATOLOGIA " de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Superior aconseja " 1° Solicitar a la Facultad modificar la Resolución N° 458/98 para dar cumplimiento al Artículo 113 inciso 26 del Estatuto de la Universidad."

Que tratado el tema en el seno del Consejo Directivo de la Facultad, se aprobó realizar la modificación.

Que resulta necesario emitir el correspondiente acto administrativo.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria N° 18/98 del 15/12/98)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Modificar la Resolución Interna N° 458/98 en la que se incluye el artículo 2°, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 2°: Proponer al Consejo Superior de esta Universidad, la designación de la Dra. Emma Argentina MOLINA de RASPI, en el cargo de Profesor Adjunto Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura " FISIOPATOLOGIA " de la Carrera de Nutrición".

.../// 2

N
A



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

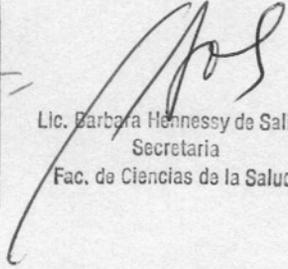
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N° 592 / 98

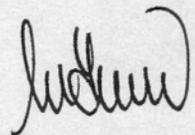
SALTA, 23 DIC. 1998
Expediente N° 12.150/97

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría del Consejo Superior, postulantes interesados y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

D. A. A.
rhr
APA


Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO